

ACTA DE LA 6ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CRPM DE HUERTA PALACIOS (SEVILLA) (EXPTE.: CONTR 2025/434304)

Presidente

- Jose Antonio Romero Somosierra
-Secretario General Provincial

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaíllo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria

- Ana Belén Cortés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:30 horas del día 21 de mayo de 2026, reunidas las personas que se citan arriba y conforme al apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se declara iniciada la sesión por el Presidente y se procede a continuación a la apertura y examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores SANTA CLARA ALIMENTACIÓN S.L. (lotes 1 y 3), ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ (Lote 2) y PLATAFORMA FEMAR S.L. (lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), a través de SIREC, cuyo plazo terminó el 19 de mayo de 2026 a las 18:00 h.

Se comprueba que sólo los licitadores ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ y PLATAFORMA FEMAR S.L. han contestado al requerimiento y han presentado la siguiente documentación:

- ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ (Lote 2):
 - Compromiso de no darse de baja en el IAE durante el periodo de duración del contrato.
 - Certificado de Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutricional”.
- PLATAFORMA FEMAR S.L. (lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11):
 - Plan de Igualdad: presentan nuevo Plan de Igualdad vigente para 2026-2030, así como solicitud de inscripción ante el REGCON.



JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA		26/05/2026	PÁGINA 1 / 2
ANA BELEN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGwjyFHHW6zkl7maxVuXZ4q40JT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A la vista de esta documentación, la Mesa acuerda proponer la adjudicación definitiva a los siguientes licitadores:

- ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ (Lote 2)
- PLATAFORMA FEMAR S.L. (lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11)

El licitador SANTA CLARA ALIMENTACIÓN S.L. no ha atendido el requerimiento enviado en tiempo y forma, aun habiendo leído la notificación el 15 de mayo a las 11:58 h, conforme a la evidencia que aparece en SIREC-Portal de licitación electrónica. El 20 de mayo, el licitador llamó por teléfono al servicio responsable de la gestión de la licitación para decir que no habían podido presentar la documentación en el plazo habilitado porque habían tenido problemas técnicos. Dado que no consta que haya habido ningún fallo técnico y el licitador no puede aportar ninguna prueba de lo ocurrido, la Mesa acuerda solicitar a la Agencia Digital de Andalucía un informe técnico que acredite que no ha habido incidencias técnicas que hayan impedido la presentación de los documentos. Dicho informe se adjuntará a la presente acta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día indicado.

La Secretaria

Fdo.: Ana Belén Cortés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación

El Presidente

Fdo.: Jose Antonio Romero Somosierra
Secretario General Provincial

JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA		26/05/2026	PÁGINA 2 / 2
ANA BELEN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGwjyFHHW6zkl7maxVuXZ4q40JT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sistema de relación electrónica en materia de contratación

Informe de auditoría

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPWMR5HV5HNG62Z8U6JRPDAY6	PÁG. 1/8	



Hoja de Control del Documento

Información del Documento			
Título	Sistema de relación electrónica en materia de contratación		
Asunto	Informe de auditoría		
Nombre del fichero	DGED_SiREC_Informe_Auditoria_INC-2112941.odt		
Versión	1.0.0		
Elaborado por	Equipo de Proyecto	Fecha Elaboración	22/05/2026
Aprobado por		Fecha Aprobación	
Confidencialidad			

Control de Versiones			
Versión	Descripción de los cambios	Elaborado por	Fecha Elaboración
1.0.0	Elaboración inicial del documento	Equipo de Proyecto	22/05/2026

Sistema de relación electrónica en materia de contratación
Agencia Digital de Andalucía
Informe de auditoría

Página 2 de 8
Fecha de actualización: 22/05/2026
Versión: 1.0.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPWMR5HV5HNG62Z8U6JRPDAY6	PÁG. 2/8	



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Objeto.....	4
2. CRONOLOGÍA.....	5
2.1. Incidencia.....	5
3. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL SISTEMA.....	6
3.1. Evidencia de la notificación.....	6
3.2. Información de auditoría.....	6
3.3. Resumen del análisis.....	7
4. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO.....	8

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPWMR5HV5HNG62Z8U6JRPDAY6	PÁG. 3/8	



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto

El presente documento tiene por objeto emitir un informe técnico sobre la incidencia INC-2112941, recibida a través de NAOS, relativa al expediente CONTR 2025 0000434304. En la incidencia se solicita certificar si consta alguna incidencia técnica que impidiera a la empresa SANTA CLARA ALIMENTACION SL presentar la documentación requerida en el plazo habilitado para la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Según la información trasladada por el órgano gestor, el requerimiento se envió el 14/05/2026 a los licitadores SANTA CLARA ALIMENTACION SL, PLATAFORMA FEMAR SL y ANDRES MARIN MARQUEZ, finalizando el plazo de presentación el 19/05/2026 a las 18:00 horas. La revisión se centra en la actividad registrada para la empresa SANTA CLARA ALIMENTACION SL.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPWMR5HV5HNG62Z8U6JRPDY6	PÁG. 4/8	



2. CRONOLOGÍA

2.1. Incidencia

Se recibe incidencia a través de NAOS con el siguiente contenido relevante:

“En el CONTR 2025/434304, el día 14 de mayo de 2026 se envió un requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación a los siguientes licitadores. El plazo de presentación acabó el 19 de mayo a las 18:00h.

Licitadores: SANTA CLARA ALIMENTACION SL, PLATAFORMA FEMAR SL y ANDRES MARIN MARQUEZ.

Todos los licitadores leyeron en plazo la notificación.

El día 20 de mayo llamó el licitador SANTA CLARA ALIMENTACION SL indicando que no podían subir la documentación. Se les informó de que el plazo ya había finalizado. El licitador manifestó que en ningún momento se le había habilitado el sobre para incorporar la documentación y no aportó pantallazos.

El órgano gestor indica que no le consta problema técnico y que el resto de licitadores sí pudieron presentar la documentación. En la Mesa celebrada el día 21 de mayo se acordó solicitar informe técnico con auditoría de lo ocurrido con ese licitador en el plazo de presentación.”

Junto con la incidencia se aporta captura del estado de la notificación, en la que consta como leída por MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE el 15/05/2026 a las 11:58 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPWMR5HV5HNG62Z8U6JRPDAY6	PÁG. 5/8	



3. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL SISTEMA

3.1. Evidencia de la notificación

En la evidencia aportada se identifica el siguiente estado de la notificación asociada al requerimiento:

Estado: Leída.

Puesta a disposición: 14/05/2026 11:51.

Fecha de lectura: 15/05/2026 11:58.

Leída por: MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE (WEB DEL ABONADO).

Estados de la notificación

Estado: Leída

Puesta a disposición: 14/05/26 11:51

Fecha de lectura: 15/05/26 11:58

Leída por: MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE (WEB DEL ABONADO)

3.2. Información de auditoría

Se revisa la actividad del usuario en la auditoría del Portal de Licitación para la empresa SANTA CLARA ALIMENTACION SL, con CIF B90042011. El usuario registrado en las actuaciones es MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE, con identificador 28873092L.

Las fechas procedentes de la auditoría se muestran en hora peninsular, al constar la extracción original en formato UTC. Se identifican los siguientes registros relevantes:

Fecha de acción	Observaciones
06/05/2026 13:59	Consta presentación previa satisfactoria en el expediente: oferta 442396 para la licitación 220633-CONTR 2025 0000434304, registro 202699904840807 y descarga del justificante 2354601-Justificante_873960.pdf.
14/05/2026 11:51	Puesta a disposición de la notificación del requerimiento de subsanación, según evidencia aportada.
15/05/2026 11:43:59	Autenticación correcta del usuario MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE en la empresa SANTA CLARA ALIMENTACION SL.
15/05/2026 11:58	Lectura de la notificación por MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE (WEB DEL ABONADO), según evidencia aportada.
15/05/2026 12:14:55	Autenticación correcta del usuario MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE en la empresa SANTA CLARA ALIMENTACION SL.
19/05/2026 00:01:02	Autenticación correcta del usuario MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE dentro del plazo de presentación informado por el órgano gestor.
19/05/2026 18:00	Fin del plazo de presentación informado por el órgano gestor.
19/05/2026 20:45:08	Autenticación correcta del usuario MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE una vez finalizado el plazo de presentación.
20/05/2026 12:18:24	Autenticación correcta del usuario MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE una vez finalizado el plazo de presentación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPWMR5HV5HNG62Z8U6JRPDAY6	PÁG. 6/8	



3.3. Resumen del análisis

Durante el periodo comprendido entre la puesta a disposición de la notificación y la finalización del plazo indicado por el órgano gestor solo constan autenticaciones del usuario de la empresa. No constan registros de subida de documentación, firma, inicio de ciclo de presentación, registro o presentación efectiva asociados al requerimiento de subsanación.

Tampoco constan registros con resultado negativo vinculados al expediente y al periodo objeto de revisión en la auditoría aportada. Los accesos identificados a partir de las 20:45:08 horas del 19/05/2026 son posteriores al vencimiento del plazo de presentación indicado en la incidencia.

La empresa sí tiene actividad previa satisfactoria en el mismo expediente, constando presentación registrada el 06/05/2026 y descarga del justificante correspondiente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPWMR5HV5HNG62Z8U6JRPDAY6	PÁG. 7/8	



4. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO

Durante el periodo analizado no consta en la información revisada ninguna incidencia generalizada de la plataforma que afecte a la presentación del requerimiento.

Se comprueba que la notificación del requerimiento fue puesta a disposición el 14/05/2026 a las 11:51 horas y leída por MARIA ISABEL CAVERO IRIARTE el 15/05/2026 a las 11:58 horas, dentro del plazo comunicado.

En la auditoría de la empresa SANTA CLARA ALIMENTACION SL sólo constan autenticaciones durante el plazo habilitado. No constan registros de subida de documentación, firma, registro ni presentación del requerimiento de subsanación, ni registros de error técnico asociados a la actuación de la empresa en dicho periodo.

Por tanto, con la información analizada no se acredita un error técnico de la plataforma que impidiese a la empresa presentar la documentación dentro del plazo. La documentación del requerimiento no consta presentada por la empresa en el periodo habilitado.

Se deja en manos del órgano gestor la adopción de las actuaciones que estime oportunas en base a lo identificado en el presente informe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR	22/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPWMR5HV5HNG62Z8U6JRPDAY6	PÁG. 8/8	